

EXP-UNC: 0045228/2017

Córdoba, 22 FEB 2018

**VISTO**

Que el Departamento de Artes Visuales solicita aprobación de las ayudantías alumnos realizadas por los estudiantes Melina Mercedes Airaudo, DNI 38.731.352, Paula Sterbenc, DNI 37.630.112, Gabriela Elizabeth Rovetto, DNI 26.724.939, Enzo Nicolás Yovino Rué, DNI 36.988.515 y Judith Betsabé Grill, DNI 36.447.095, y

**CONSIDERANDO**

Que por Resolución HCD N° 303/2015 se designó a los estudiantes Melina Mercedes Airaudo, Paula Sterbenc, Gabriela Elizabeth Rovetto, Enzo Nicolás Yovino Rué, y Judith Betsabé Grill Ayudantes Alumnos *ad honorem* y por concurso para desempeñarse en la cátedra "Pintura I" de la Licenciatura en Artes Visuales Plan 2014 del Departamento Académico de Artes Visuales desde el 27 de julio de 2015 y por el término reglamentario de dos años.

Que los alumnos Melina Mercedes Airaudo, Paula Sterbenc, Gabriela Elizabeth Rovetto, Enzo Nicolás Yovino, y Judith Betsabé Grill presentan el informe de la tarea desarrollada.

Que la Profesora Adjunta a cargo de la cátedra Mgter. Griselda Osorio informa que los alumnos han cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación de ayudantes alumnos vigente.

Que, en consecuencia, corresponde dar por aprobadas las ayudantías.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES  
RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Dar por aprobadas las ayudantías alumno *ad honorem* y por concurso realizada en la cátedra "Pintura I" de la Licenciatura en Artes Visuales Plan 2014 del Departamento Académico de Artes Visuales a los siguientes estudiantes, en el período que se indica, bajo la responsabilidad de la Profesora Griselda Osorio.

Alumno/a	DNI	Período	Resolución
Melina Mercedes Airaudo	38.731.352	27/07/2015 al 26/07/2017	RHCD 303/2015
Paula Sterbenc	37.630.112		
Gabriela Elizabeth Rovetto	26.724.939		
Enzo Nicolás Yovino Rué	36.988.515		
Judith Betsabé Grill	36.447.095		

**Artículo 2°:** Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°: 0052  
mjr

DEA MARISA RESTIFFO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE ARTES - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba